



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N° -2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señor(a).

PUMA ASOCIADOS S.R.L.

Jr. Ricardo Palma L-7, Urbanización Santa Mónica, distrito de Wanchaq, provincia y departamento de Cusco.

Correo electrónico: pumasociados@hotmail.com

Presente. -

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato N° 228-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N° MDP00020230029532

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000116-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve aprobar la Prestación Adicional de Obra N° 01 con Deductivo Vinculante N° 01 del Contrato N° 228-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED, correspondiente a la Contratación de la Ejecución de la Obra: *"Mejoramiento de la prestación del servicio educativo del nivel primaria, secundaria y EBA en la I.E. Juan Espinoza Medrano, distrito y provincia de Andahuaylas -Apurímac" del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento de la Prestación del Servicio Educativo del Nivel Primaria, Secundario y EBA en la I.E. Juan Espinoza Medrano, distrito y provincia de Andahuaylas – Apurímac", con código único de inversiones N°2330464, con código único de inversiones N° 2330464, Etapa I – Primaria (Terreno 01)"¹.*

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CESAR ALFONSO HONORES GUZMAN
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(CHG/bom)

¹ Incluyendo los documentos que la sustentan: los Memorando N° 006010-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, y los Informes N°s 003695-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, 000336-2023-MAR-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 000061-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **BPVKKC**

